01 de junio de 2026
PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA

Señor Coronel
VELASCO MARTINEZ JUAN MANUEL
Segundo Comandante y Ordenador Del Gasto
Puerto Salgar – Cundinamarca

EVALUACIÓN– ECONÓMICA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 058-00-D-CACOM-1-GRUSE-2026

OBJETO DEL PROCESO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE CASCOS KEVLAR DE SEGURIDAD, PARA EL CACOM-1, SEGÚN FICHA TÉCNICA

PRESUPUESTO OFICIAL: El Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana de acuerdo con el estudio del mercado estima que el valor del contrato a celebrar ascenderá aproximadamente a la suma de 20.000.000 ,además de todos los impuestos a que haya lugar en la ejecución del contrato.

Que el día 22 de mayo a las 15:00 se llevo a cabo el cierre del proceso citado donde se presentaron tres ofertas

Referencia de oferta	Entidad	Oferta	valor oferta
058-00-D-CACOM-1-GRUSE-2026	LYN INGENIERIA SAS.	20.000.000 COP	$ 255.850,00
058-00-D-CACOM-1-GRUSE-2026	CONTROL SERVICES ENGINEERING	20.000.000 COP	$ 292.383,00
058-00-D-CACOM-1-GRUSE-2026	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	20.000.000 COP	$ 318.682,00

Que el menor valor conrresponde LYN INGENIERIA SAS, el cual desistió de acuerdo mensaje allegado a la plataforma SECOP II Y el oferente CONTROL SERVICES ENGINEERING, NO SUBSANO

Por lo tanto se evalua al tercer oferente MAZU SERVICIOS INTEGRALES

REQUISITOS ECONÓMICOS					
ITEM	**DOCUMENTO DE CONTENIDO ECONÓMICO**	**ASPECTOA VERIFICAR**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.	El proponente deberá anexar RUT actualizado	**X**		
2.	DATOS BÁSICOS CREACIÓN CUENTA BENEFICIARIO	ción Documentos del Proceso – Otros Formatos, en el Secop II)	x		
3	CERTIFICACION BANCARIA	Certificación bancaria del Proponente con expedición no	X		

		superior a los 30 días anteriores a la fecha de cierre del proceso.			
4	OFERTA ECONÓMICA	El proponente debe ofertar según formato de propuesta económica publicado en "documentos del proceso", el cual debe diligenciarse en debida forma como lo requiere el ministerio, toda vez que es necesario contar con la información detallada de los ofrecimientos hechos, para efectos de evaluación.	X		

Revisión oferta económica

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD	VALOR OFERTADO UNITARIO	IVA SI APLICA	VALOR UNITARIO OFERTADO CON IVA SI APLICA	PRECIO TOTAL COn IVA SI APLICA
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) RUBRO A-02-02-02-008-007 REC 10 $ 20,000,000							
MANTENIMIENTO CASCO KEVLAR TACTICO NIVEL III A	• ACCESORIO FRONTAL Y RIEL: Cambio, Instalación y puesta en funcionamiento de Antilog riel de montaje, lateral tactic, cambio a cada casco el accesorio frontal, riel lateral izquierdo y derecho con 4 tornillos de montaje. • BARBUQUEJO: Cambio, Instalación y puesta en funcionamiento de reata de seguridad de ¾ "con mentonera de dos hebillas graduable y broches inoxidables. en reata de seguridad de una pulgada (1") con cuatro puntos de sujeción mediante tornillo metálico, cordón en el centro para dar graduación a la altura de la cabeza. • ACOLCHADO: Cambio, Instalación y puesta en funcionamiento de Almohadillas de protección, hechas de material de espuma EVA de alta calidad, suaves y duraderas. Espuma EVA de memoria no tóxica, viene con círculos adhesivos. tienen espacio para poco flujo de aire, 07 almohadillas, 02 lado izquierdo, 02 lado derecho, una delantera y una trasera y una en el centro del casco. Las almohadillas deben ser removibles para limpieza. • BORDE: Cambio, Instalación y puesta en funcionamiento de Borde protector Eutras FP3001, protección para bordes, caucho sellado – espacio de 1,5 mm . Capacidad de perfil de EPDM, hacha, Ancho de 1, 5 mm), color negro, altura 10 mm, ancho 4 mm. El material EPDM es muy flexible, buena a procesar, resistente a los rayos UV, resistente con propiedades de amortiguación. • BROCHE: Cambio, Instalación y puesta en funcionamiento de broche seguridad americano (pull the dot). • FORRO: Cambio, Instalación y puesta en funcionamiento de patrón SICTA (Sistema de camuflaje táctico) tela de lona. UNIFORME FUERZA AEREA COLOMBIANA. elaborado en lona tipo V según NTMD 0216 –A3 Telas para confeccionar material de campaña, añadir un velcro (hembra) en la parte trasera del forro en tela con el propósito de colocar apellido del usuario del casco medidas: 3 Cm de ancho x 11.5 Cm de largo. • MALLA: Cambio Instalación y puesta en funcionamiento de Malla de cubre casco elástico de alta resistencia, el material EPDM color gris, resistente a los rayos UV, con propiedad de amortiguación, con argolla metálica en el centro de la malla. La malla debe ser para uso externo del casco, la muestra debe ser aprobada por el supervisor del contrato.	1	UNIDAD	**$ 267.800,00**	**$ 50.882,00**	**$ 318.682,00**	**$ 318.682,00**
VALOR TOTAL							$ 318.682,00

Una vez revisada las ofertas económicas se procede a verificar los precios artificialmente bajos de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2015. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

En esta caso como se presentan menos de cinco ofertas: se utiliza el método En la comparación relativa, Comparación Relativa En la comparación relativa, la Entidad Estatal contrasta la información que obtiene a partir del universo de ofertas que presentan los proponentes en el proceso de selección, y se sugiere utilizarla cuando la Entidad recibe cinco (5) o más ofertas

la Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas, a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable. Por lo que, en la resolución de adjudicación del Proceso de Contratación, debe incorporar una explicación detallada y completa de la metodología que utilizó para identificar posibles ofertas artificialmente bajas. Sin embargo, en los eventos que el proceso de selección del contratista no contemple dicha resolución, como es el caso de los procesos de mínima cuantía, la Entidad Estatal realizará esa explicación antes de aceptar la oferta más favorable

De acuerdo a lo anterior y el formato de Análisis para el manejo de ofertas artificialmente bajas de CCE , el oferente no presenta precios bajos

OFERENTE	RESULTADO DE LA EVALUCION
MAZU SERVICIOS INTEGRALES	HABILITADO

Cordialmente



_____

CTO.DANIEL ALBERTO PARDO CAMARGO
Asesor económico Contractual
Departamento de Comprar Publicas
Comando Aéreo de Combate No.1